

**ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**TALCA**



REP. Nro. 3.998-2020.-

ORDEN Nro. 03154.-

### REDUCCIÓN DE ACTA

#### "FUNDACION CREEMOS Y ESPERAMOS"

//En Talca, República de Chile, a veintitrés de Diciembre de dos mil veinte, ante mí, **ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER**, Abogado, Notario Público Titular para las comunas de Talca, San Clemente, Pelarco, Pencahue, Río Claro, San Rafael y Maule, con Oficio en calle Uno Sur número ochocientos noventa y ocho, **COMPARECE**: don **FLAVIO MARCELO SANDOVAL MUÑOZ**, chileno, soltero, profesor, Cédula Nacional de identidad número diez millones ciento ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro guión uno, domiciliado en cinco y media sur A numero tres mil ciento veintidós, comuna Talca. En representación de "FUNDACION CREEMOS Y ESPERAMOS", debidamente facultado para ello, viene en reducir a Escritura Pública el Acta, la que corre del Folio número treinta y cuatro vuelta, del Libro de Actas, que he tenido a la vista, copié y devolví y cuyo tenor es el siguiente:

**ACTAS # 24 DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 14 de Diciembre 2020** En Talca, a 14 de Diciembre de 2020 siendo las 15:00 hrs., en su domicilio ubicado en Talca, 33 Oriente 9 Sur # 350, tiene lugar reunión del directorio de la Fundación Creemos y Esperamos, convocados personalmente por el Presidente, con la asistencia de todos los consejeros, conforme lo certifica el Secretario. El Presidente expresa que citó a esta reunión extraordinaria del Consejo de Administración de la Fundación Creemos y Esperamos con la finalidad de presentar su renuncia al cargo de



Presidente del Directorio y como miembro del mismo. El fundador, Congregación Hermanos de la Inmaculada Concepción, de acuerdo al artículo 4 de los estatutos de la Fundación Creemos y Esperamos, procedió a nombrar como nuevo presidente del Directorio a Flavio Marcelo Sandoval Muñoz, y, a Eustasius Rubert Ekowijayanto como vicepresidente del Directorio en reemplazo de Flavio Marcelo Sandoval Muñoz. Por consecuencia, el nuevo directorio queda formado de la siguiente manera: 1.- Flavio Marcelo Sandoval Muñoz, Rut 10.183.654-1, domiciliado en 5 ½ Sur A N° 3122, comuna de Talca 2.- Eustasius Rubert Ekowijayanto, Rut 14.742.899-5, domiciliado en 5 ½ Sur A N° 3122, comuna de Talca. 3.- Javier Hernán Solís Urbano, Rut 11.149.311-1, domiciliado en 11 ½ Sur N° 3711, comuna de Talca. 4.- Diego Izquierdo Gallego, Rut 12.009.735-0, domiciliado en 5 ½ Sur A N° 3122, comuna de Talca. 5.- Gerardus Antonius Maria van Vugt Bekkering, Rut. 8.003.625-6, domiciliado en 11 ½ Sur N° 3711, comuna de Talca Según lo dispone el Título III, artículo 6º de sus Estatutos, este directorio durará hasta el 13 de enero de 2023. Por lo tanto, los asistentes declaran que queda constituido este Consejo de Administración con las personas indicadas, asumiendo Flavio Marcelo Sandoval Muñoz, como presidente, Eustasius Rubert Ekowijayanto, como vicepresidente, Diego Izquierdo Gallego, como secretario, Javier Hernán Solís Urbano como tesorero, Gerardus Antonius Maria van Vugt Bekkering, como director. Asimismo, el directorio acuerda que en caso de cualquier impedimento del presidente, el vicepresidente Eustasius Rubert Ekowijayanto, lo reemplazará como tal y mientras dure dicho impedimento. Por último, se acuerda facultar al presidente Flavio Marcelo Sandoval Muñoz para que reduzca esta acta a escritura pública de ser ello pertinente y practique todas las gestiones y realice todas las actuaciones, para solicitar a la

**ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**TALCA**



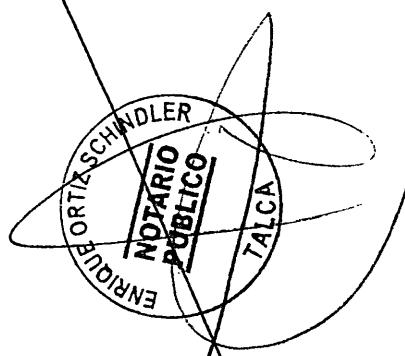
autoridad competente la legalización de este consejo de Administración. No habiendo otra materia que tratar, se levantó la sesión a las 16.00 hrs. Para constancia, firman. Hay firma ilegible Flavio Sandoval Muñoz Presidente, hay firma ilegible Eustasius Rubert Ekowijayanto Vicepresidente, hay firma ilegible y timbre fundación Creemos y Esperamos R.U.T.: 65.124.525-7 Javier Hernán Solís Urbano Tesorero, hay firma ilegible Diego Izquierdo Gallego Secretario, hay firma ilegible Gerardus Antonius Maria van Vugt Bekkering Director. Hay firma ilegible. El compareciente declara no haber bloqueado su cédula de identidad conforme a la ley número diecinueve mil novecientos cuarenta y ocho; dejando fotocopia de la misma, que se protocoliza al final del presente registro bajo el mismo número de la presente escritura.- **CERTIFICO:** Que la escritura que antecede se encuentra anotada en el registro de instrumentos públicos a mi cargo con el número: <sup>T</sup>res mil novecientos noventa y ocho guión dos mil veinte. Doy fe.-

**FLAVIO MARCELO SANDOVAL MUÑOZ**

10.183.684-1




CONFORME CON SU MATRIZ, SELLO Y FIRMO ESTA COPIA  
TALCA..... 24 DIC 2020.....



PROVINCIA DE TALCA  
REGISTRO DE ACTAS Y DOCUMENTOS